

Proyecto de Ley N° 2128/2021-CR



LIC. GERMAN ADOLFO TACURI VALDIVIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE INCA GARCILASO DE LA VEGA, EN LA PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO.



Firmado digitalmente por:
PAREDES GONZALES ALEX
ANTONIO FIR 20209579 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 18:57:36-0500

El grupo parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional a iniciativa del Congresista GERMÁN ADOLFO TACURI VALDIVIA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 107° de la Constitución Política vigente del Perú; y conforme a lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente PROYECTO DE LEY:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE INCA GARCILASO DE LA VEGA, EN LA PROVINCIA DE LA MAR, REGIÓN AYACUCHO.

Artículo 1.- Objeto de la ley.

La presente ley tiene por objeto establecer la declaratoria de necesidad pública e interés nacional de la creación del distrito de Inca Garcilaso de la Vega en la provincia de La Mar, en la región de Ayacucho.

Artículo 2.- Finalidad de la ley.

La presente ley, tiene por finalidad la priorización de la creación del distrito de Inca Garcilaso de la Vega, lo cual permitirá el desarrollo económico y social del mencionado distrito a través de la descentralización, la cual permitirá a sus ciudadanos disponer de un acceso adecuado a los servicios de la administración pública.

Artículo 3.- Declaración de Interés Nacional.

Declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación del distrito de Inca Garcilaso de la Vega, en la provincia de La Mar, región Ayacucho.



Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ TICONA Paul
Silvio FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 11:53:50-0500



Firmado digitalmente por:
TACURI VALDIVIA German
Adolfo FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 10:16:19-0500



Firmado digitalmente por:
TELLO MONTES Nivardo
Edgar FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 10:51:45-0500

Lima 24 de mayo del 2022.



Firmado digitalmente por:
UGARTE MAMANI Jhakeline
Katy FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 16:12:15-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 18:06:09-0500



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VELA Lucinda FAU
20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2022 14:43:59-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **mayo** del **2022**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N°2128/2021-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO.

HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

1.1. LA CREACIÓN DE LOS DISTRITOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESCENTRALIZACIÓN.

La constitución Política del Perú, establece el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones políticas administrativas a nivel nacional. La Ley N° 27795, Ley de Demarcación Territorial y Organización territorial, en su Artículo 2 .1 indica: *"Demarcación Territorial.- Es el proceso técnico-geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político-administrativas a nivel nacional. Es aprobada por el congreso a propuesta del Poder Ejecutivo"*. La descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno en beneficio de la población.

1.2. EL DISTRITO DE INCA GARCILASO DE LA VEGA

El distrito propuesto de Inca Garcilaso de la Vega se ubica en la provincia de La Mar en el departamento de Ayacucho, su futura capital San José de Villa Vista cuenta con una población de 3 495¹ habitantes. En acuerdo de Concejo Municipal N° 015-2021-MDCH-LM/CM, mediante Resolución de Alcaldía N° 049-2021-MDCH-LM/A de fecha 19 de marzo del 2021, se reconoció al Comité Pro distritalización del Centro Poblado San José de Villa Vista, distrito de Chungui, provincia de La Mar en la Región Ayacucho, la cual se convertirá en el futuro distrito de Inca Garcilaso de la Vega, el cual se encuentra conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Degny Chocce Flores	28715116
VICEPRESIDENTE	Carlos Bautista Paredes	44499644
SECRETARIO	Feliciano Huanaco Lujan	80625947
TESORERO	Aurelio Huayhua Ruiz	80090700
FISCAL	Olimpio Huanaco Luján	80142472
VOCAL	Leonidas Montano Lobatón	42332567
VOCAL	Zósimo Nuñez Ramírez	44712919

Así mismo el Decreto Supremo 074-2012 PCM "declara de prioridad nacional el desarrollo económico, social y la pacificación del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y crean la Comisión Multisectorial. El futuro distrito de Inca Garcilaso de la Vega actuará como un eje de desarrollo para la población y los servicios al ciudadano que el Estado otorga, esto coadyuvará a tener una mayor presencia del estado, de esta forma se asegura un desarrollo dentro del respeto de las normas y las leyes peruanas.

¹ Padrón Comunal 2021 - Municipalidad del Centro Poblado de Villa Vista

Las iniciativas de demarcación territorial son acciones de normalización, regularización y formalización del territorio peruano. En ese sentido la necesidad de la creación del distrito de Inca Garcilaso de la Vega responde a los principios de unidad, continuidad e integración al tratarse de una zona ubicada en el VRAEM.

DEL ÁMBITO DISTRITAL PROPUESTO

Ubicación

Departamento: AYACUCHO

Provincia: LA MAR

Distrito: CHUNGUI

El territorio propuesto para crearse como el distrito INCA GARCILASO DE LA VEGA, se ubica al este del distrito de Chungui, distrito que cuenta con la totalidad de sus límites saneados, al sureste de la provincia de LA MAR y al este de AYACUCHO (capital departamental), la propuesta contempla un área de 57.340² Km², que representa aproximadamente el 4,82% del actual distrito de Chungui.

La capital del nuevo distrito propuesto será: SAN JOSÉ DE VILLA VISTA la cual se encuentra a 72.36 Km. de la capital distrital de Chungui, interconectadas por una carretera parcialmente afirmada, desde la capital de Chungui hasta la capital provincial de La Mar existen 68 Km. de vía asfaltada, Y, desde la capital provincial hasta la capital departamental de Ayacucho 49 Km. de vía asfaltada.

Entre las coordenadas de los puntos extremos siguientes:

PUNTOS CARDINALES EXTREMOS	X	Y
NORTE	661761.453	8559214.717
SUR	652593.845	8547817.798
ESTE	668167.010	8553424.558
OESTE	651522.565	8548182.849

Fuente: Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega.

² Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega.



La propuesta de creación distrital de Inca Garcilaso de la Vega toma como capital el centro poblado **San José de Villa Vista**, entre los centros poblados más representativos que acompaña a la propuesta se encuentran:

NOMBRE DE CENTRO POBLADO	UBICACIÓN/COORDENADAS	
	X	Y
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA (CAPITAL)	662540	8555644
SAN JUAN DE CACHIMINA	659069	8556949
LAS MALVINAS	663842	8552884
NUEVA MEJORADA	666012	8552057
PUERTO MEJORADA	666352	8552776
PUCHITAQUIGUIATO	663106	8553381
VILLA UNION BALSAMOCCASA	661973	8557616
TIXIBAMBA	661472	8558946

Fuente: Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega.

Clima³

El área de estudio se encuentra ubicado en la parte selvática de la región Ayacucho, con altitudes entre 800 msnm y 4,350 msnm. El clima de esta zona es cálido y húmedo, con temperaturas promedio anuales de 25°C. Las precipitaciones bordean en promedio 1000 mm

³ Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENAMHI

anuales, con años muy lluviosos que pueden exceder ligeramente los 1300 mm o años de sequías, en los que las precipitaciones bordean 899 mm. Las lluvias anuales tienen un claro carácter estacional, con un marcado excedente en los meses de diciembre a marzo, cuando las lluvias de cada mes superan entre tres y cuatro veces las lluvias totales que caen en los meses secos de la estación de invierno (junio a septiembre), los meses transicionales son abril, mayo, octubre y noviembre.

Para la caracterización del comportamiento climático se han analizado dos principales variables climáticas: precipitación y temperatura. Esta caracterización se realiza a partir del análisis regional de los factores climáticos y se apoya en la revisión de los datos meteorológicos proporcionados por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENAMHI, específicamente de la estación San Antonio ubicado en la provincia de La Mar - Ayacucho.

Geomorfología

El área de estudio (Límites de la propuesta de distrito de Inca Garcilaso de la Vega) se caracteriza por presentar un relieve montañoso con pendientes fuertes y valles encañonados. Sin embargo en algunos sectores se presentan pequeñas zonas con relieves de topografía suave, y en otros casos se trata de pendientes inclinadas, generalmente ubicadas en las cimas, donde se encuentran las principales comunidades del área de estudio.

En su mayoría estas formas de relieve se desarrollan sobre un basamento rocoso predominantemente sedimentario y en menor medida sobre depósitos fluviales y coluviales.

Para la descripción y caracterización de la fisiografía del área de estudio se utiliza el sistema de clasificación CIAF de Colombia, que jerarquiza las unidades fisiográficas en gran paisaje, paisaje y sub-paisaje. A continuación el Cuadro 1-1 presenta la clasificación de las unidades fisiográficas identificadas.

Unidades fisiográficas presentes en el área de estudio.

Gran Paisaje	Paisaje	Sub-Paisaje	Pendiente
Montañas de la Cordillera Oriental de los Andes	Montañas altas en Yungas fluviales tropicales	Laderas montañosas empinadas a escarpadas moderadamente disectadas	35-50 % a mas
	Montañas medias y bajas en yungas fluviales tropicales	Laderas montañosas empinadas a escarpadas ligeramente disectadas	35-50 %

Fuente: Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega.

Montañas alto andinas

Se trata de un sector pequeño dentro del área de estudio, se distribuye en el extremo oeste del área, entre los 3800-4300 msnm. Son relieves accidentados y se caracterizan por presentar superficies erosionadas, con exposición de roquedales y muy escasa cobertura vegetal. Las pendientes predominantes en estos medios se encuentran entre 35-50 % y hasta más. En estos sectores no se desarrollan actividades económicas ni asentamientos poblacionales por las extremadas condiciones adversas principalmente del relieve y falta de accesibilidad.

Montañas altas en Yungas fluviales tropicales

Constituye el segundo paisaje dominante en el área de estudio, encontrándose distribuidas en una franja con orientación este - oeste, caracterizada por su gran altura con respecto al nivel de base local y por su moderado a alto grado de disección y pendiente fuerte que oscila entre 35-50 % y hasta más pendientes en algunos sectores.

El conjunto morfológico presenta una superficie cubierta predominantemente de una delgada capa de material coluvial suelto, aunque es frecuente la presencia de roquedales sedimentarios, especialmente en zonas encañonadas. Se encuentran cubiertos de forma permanente por bosques tropicales que en ocasiones han sido intervenidas en áreas da pequeña escala sobre terrenos con pendientes moderadas.

Montañas medias y bajas en yungas fluviales tropicales

Constituye el paisaje dominante en el área de estudio, se encuentra distribuida en el sector este del área de estudio en una franja con orientación norte – sur, que se caracteriza por presentar relieves con alturas de 900 a 1900 msnm de altitud, con respecto al nivel de base local y por un ligero grado de disección debido al menor rango de las pendientes que presenta que van desde 35 – 50 %.

El conjunto morfológico presenta una superficie cubierta predominantemente de una capa de material coluvial suelto y suelo de moderada profundidad, aunque también es notoria la presencia de roquedales sedimentarios, especialmente en zonas encañonadas. Se encuentran cubiertos de forma permanente por bosques tropicales que en ocasiones han sido intervenidas en áreas da pequeña escala sobre terrenos con pendientes moderadas.

Agricultura

La actividad agrícola constituye la principal actividad económica, siendo ésta la fuente fundamental de ingresos de las familias de San José De Villa Vista, capital del distrito propuesto de Inca Garcilaso de la Vega y sus centros poblados anexos. También se desarrollan otras actividades económicas como son la ganadería, la artesanía, el comercio y los servicios de mano de obra.

Los principales cultivos⁴ que representan el ingreso familiar son: "café" (Café arábica), "cacao" (Theobroma cacao) y Erythroxylum coca "coca".

Otros cultivos menores que representan los cultivos de pan llevar o consumo local son: "fríjol" (Phaseolus vulgaris), "arroz" (Oryza sativa), "mango" (Mangifera indica), "maíz" (Zea mays), "yuca" (Cassava), así mismo se cultiva ajonjolí, palillo, maíz amarillo, papaya, Jengibre y otros cultivos tropicales que se adaptan apropiadamente en toda la zona del VRAE-Valle del Río Apurímac y Ene.

⁴ Un enfoque Sostenible en el VRAEM – MINAGRI, accesible en línea en : <https://www.agroideas.gob.pe/wp-content/uploads/2017/12/PUBLICACIONES-VRAEM.pdf>

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE SAN JOSÉ DE VILLA VISTA SEGÚN CENTRO POBLADO, 2015

CCPP	PRINCIPALES CULTIVOS	T/M	MERCADO
TIXIBAMBA	Cacao	90	Intermediarios
	Café	40	Intermediarios
	Yuca, Plátano, Maíz, Frejol, Soja, etc.		Auto consumo
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA	Café	2000	Intermediarios
	Cacao	10	Intermediarios
	Coca	5	ENACO y comercio menor
	Yuca, Plátano, Maíz, Frejol, Soya, Yuca, Mango, Coco		Auto consumo
PUERTO MEJORADA	Café	70	Intermediarios
	Cacao	20	Intermediarios
	Plátano, Yuca, Arroz, Frejol, palo, etc.		Auto consumo
NUEVA MEJORADA	Café	20	Intermediarios
	Maíz, Yuca, Piña, etc.		Auto consumo
LAS MALVINAS	Café	60	Intermediarios
	Maní, Soya, Frejol, Plátano, Piña, Maíz, etc.		Auto consumo
COMUNIDAD NATIVA PUCHITAQUIGIATO	Café	10	Intermediarios
	Maní, Yuca, Arroz, Fréjol, Plátano, Maíz		Auto consumo
VILLA UNIÓN BALSAMOCCASA	Café	60	Intermediarios
	Maní, Yuca, Arroz, Fréjol, Plátano, Maíz		Auto consumo

Fuente: Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega.

En general la producción agrícola se realiza con tecnología tradicional en condiciones de secano con tierras labradas sobre laderas erosionables, con pendientes que superan los 45° y 60° en algunos casos; sin embargo, en los últimos años se están realizando labores de protección y conservación de suelos a través de labores culturales, además de orientarse hacia una producción orgánica, la misma que tiene una demanda con mejores precios.

Los programas de desarrollo alternativo en el Valle del Río Apurímac se han implementado sin mayores resultados, el cultivo de coca aun supera en precios a los productos alternativos.

Ganadería

La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, salvo la existencia de una granja de producción de aves y porcinos cuyo principal mercado es el centro poblado San José de Villa Vista y alrededores, sobre el ganado vacuno y otros se desarrolla con muchas limitaciones en la producción para el mercado y carecen de capacitación para el manejo técnico de pastos y ganadería en territorio amazónico.

Fruticultura

La actividad frutícola es la actividad con potencial para el área propuesta, en la selva se producen paltos, cítricos, mangos, papayos, plátanos y otras especies para consumo local.

La comercialización enfrenta una serie de limitaciones por la carencia de vías afirmadas y asfaltadas, la misma que significa altos costos de flete y mucho riesgo en el transporte, debido a la lejanía de los mercados.

Actividad Minera

El distrito propuesta de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA es muy rico en yacimientos mineros no metálicos, existen yacimientos de agregados para construcción, Yacimientos de sal en CACHIMINA; yacimientos de arcilla aptas para artesanía ubicados en el sector SAN JOSE DE VILLA VISTA y VILLA UNIÓN BALSAMOCASA, para fabricación de ladrillos y tejas.

La explotación de material agregado para construcción es un recurso potencial sin explotación en la actualidad, para ello se están realizando las gestiones para la construcción de una carretera y con ello acceder a los depósitos aluviales del río Apurímac.

En relación a la explotación de sal en el sector denominado CACHIMINA actualmente un centro poblado que lleva el mismo nombre, existen una antiguas minas de sal que abastecían a los pueblos vecinos y lejanos pueblos de Ayacucho y Cusco. Actualmente están en abandono por la entrada de sal yodada que proviene de la costa, cuya propiedad es la prevención de bocio (llamado bocio endémico), y también cretinismo, lo que afecta al crecimiento normal y produce otros problemas de salud.

Potencial Turístico

Los recursos turísticos en el área propuesta de San José de Villa Vista destaca por sus paisajes de bosques de selva alta o ceja de selva, donde hay presencia de gran variedad de flora y fauna, aún poco exploradas, por estar en un terreno sumamente agreste, lo mismo que ofrece paisajes naturales de formaciones de caídas de agua naturales, pequeñas lagunas y sectores de pantanosos.

Otro aspecto del potencial turístico son los restos arqueológicos poco explorados que se encuentran en medio de los paisajes de bosques naturales o vírgenes, estos restos pueden estar entre las culturas antecesoras a la cultura Inca y otras como los caminos Inca que corresponde a estas últimas, se tienen algunos restos descubiertos en medio de parcelas y caminos trabajados por los lugareños.

Por otro lado las manifestaciones culturales a través de las fiestas sociales y religiosas que se celebran en los diferentes Centros Poblados que conforman SAN JOSÉ DE VILLA VISTA el calendario festivo, se inicia con la fiesta del carnaval tradicional que se desarrolla en los

meses de Febrero o Marzo, seguido por la fiesta de San José de Villa vista, la misma que coincide con el aniversario del colegio y el día del campesino, las Fiestas Patrias.

Las ferias de productores en las estaciones correspondientes a cada especie, principalmente el Cacao y Café.

POTENCIAL ECOTURISTICO SAN JOSÉ DE VILLA VISTA AL 2015

CCPP	Recurso Turístico	Descripción
SAN JUAN DE CACHIMINA	Mina de Sal	Antigua mina de sal que fue un centro de explotación activa de sal, la misma que recibía la visita de poblaciones lejanas de la sierra en busca de este recurso.
SAN JUAN DE VILLA VISTA	Mirador San José de Villa Vista	Mirador natural cuya ubicación se encuentra en el sector noreste de la plaza de armas, cuya vista ofrece vista panorámica de los centros poblados, campos agrícolas y paisaje del Río Apurímac.
	Bosques de San José de Villa Vista	Bosques naturales en la cabecera de cuenca de las principales quebradas que pasan por el área de propuesta distrital.
PUERTO MEJORADA	Playa fluvial	Extensa playa fluvial a orillas del río Apurímac, recurso aun no explotado debido a la falta de acceso mediante carretera.
	Bosques Naturales	Bosques naturales en la parte baja del centro poblado Puerto Mejorada, con presencia de animales silvestres y aves.
	Pesca artesanal	Las playas del río Apurímac representan además un potencial para la pesca deportiva, debido a la presencia de gran variedad de peces de río, los cuales son actualmente explotados por los lugareños.
	Deportes Acuáticos	El río Apurímac también es una fuente potencial para la práctica de deportes de aventura tales como Windsurf, esquí acuático, motonáutica, canotaje, kayak, remo, excursiones y paseos, e incluso bautismos de buceo.
LAS MALVINAS	Laguna natural	Una laguna natural de unos

		treinta metros de radio en medio del bosque, cuyo atractivo más importante es fuente de agua para la fauna silvestre.
	Mirador	Mirador natural por su ubicación en una plataforma natural que permite visualizar el valle del río Apurímac en un ángulo de 270 ^a aprox.
COMUNIDAD NATIVA PUCHITAQUIGUIATO	La misma comunidad nativa	La comunidad nativa como tal, podría considerarse como un atractivo turístico, ya que es la única comunidad nativa de este tipo en el área de influencia en la creación del nuevo distrito. Venta de artesanías.
TIXIBAMBA	Restos arqueológicos de camino inca	Se encuentra cubierta por vegetación, el cual no permite determinar su estado de conservación. Hay restos de cerámicas en los campos de cultivo
	Restos arqueológicos de puente inca Ayacucho – Apurímac	Restos aun no explorados, cuyo potencial se orienta al turismo de sitio arqueológico.
VILLA UNION BALSAMOCCASA	Camino Inca	Se encuentra cubierta por vegetación, el cual no permite determinar su estado de conservación. Hay restos de cerámicas en los campos de cultivo

Fuente: Comité pro creación distrital SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, 2015-16

DISTRIBUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Población

El área propuesta para la creación distrital de Inca Garcilaso de la Vega con su capital San José De Villa Vista, cuenta con una población de 1 595 habitantes de acuerdo al padrón comunal 2021, distribuidos en 06 centros poblados y sus respectivos anexos, en el cuadro a continuación se detalla la relación de centros poblados más representativos que integran la propuesta distrital, cuya población suma 3 495 distribuidos como sigue en el siguiente cuadro:

Población de los principales centros poblados Inca Garcilaso de la Vega.

POBLACIÓN SEGÚN PADRÓN COMUNAL 2,021

Dpto. Ayacucho Prov. La Mar Dist. Chungui

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO				
CÓDIGO	CENTROS POBLADOS	POBLACIÓN TOTAL	Categoría	OBS.
0002	TIXIBAMBA	137	Anexo	Constancia de población Directiva Comunal 2,021
0003	SAN JUAN DE CACHIMINA	423	Centro poblado	
0004	PUERTO MEJORADA	272	Anexo	
0005	LAS MALVINAS	214	Anexo	
0006	SAN JOSE DE VILLAVISTA	1,595	Centro poblado	
0073	PUCHITAKIYATO	104	Anexo	
0099	BALSAMO CCASA	360	Centro poblado	
	NUEVA MEJORADA	390	Anexo	
TOTAL		3,495		

Fuente: Padrón Comunal 2021 – Municipalidad del Centro Poblado de Villa Vista.

Según datos estadísticos levantados del padrón comunal (área propuesta como referencia para creación distrital) se registra que la comunidad del futuro distrito de Inca Garcilaso de la Vega cuenta con una población de 3 495 habitantes, la población masculina supera ligeramente a la femenina acorde a los promedios nacionales (45 % mujeres y 55 % varones)

Tasa de crecimiento Anual

AMBITO	PORCENTAJE (%)
AYACUCHO	0.9 / 0.1
Provincia LA MAR	1.13 / -1.7
Distrito de Chungui	3.51 /
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA	3.32 /

Fuente: Informe de IDH-FONCODES: Ayacucho Prov. LA MAR 2009

Viviendas

En las viviendas, de los ocho centros poblados que conforman la propuesta de creación distrital, predomina como material de construcción la madera, así como también la construcción de casas de adobe, propia de la fusión entre Andes y Amazonía, los centros poblados con esta características son: SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, PUERTO MEJORADA, TIXIBAMBA, NUEVA MEJORADA, LAS MALVINAS, SAN JUAN DE CACHIMINA, PUCHITAQUIGUIATO y VILLA UNION BALSAMOCCASA.

El sector donde se encuentra el centro poblado PUCHITAQUIGUIATO, está conformada por un grupo étnico, cuyas construcciones son propias de la Amazonía cuya predominancia de materia de construcción es de madera, acompañada de hojas de palmera y cortezas de árboles locales.

El centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, propuesto como capital distrital, está constituido con el mayor número de viviendas, además de otras infraestructuras institucionales propias de una municipalidad de centro poblado menor, asimismo el material predominante de las viviendas es material de adobe y madera, con algunas construcciones emblemáticas como los colegios, puesto de salud y otros de material de concreto y ladrillos.

ASPECTOS CULTURALES E HISTÓRICOS

En el espacio geográfico de la comunidad de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA los primeros asentamientos humanos se originan desde épocas prehispánicas relacionado al periodo del Imperio Wari y Chanka⁵ cuyas evidencias se localizan en las ruinas de asentamientos de antiguas culturas aun no estudiadas, los restos se ubican a tres horas de caminata desde el centro poblado San José de Villa Vista.

Al igual que en todo el imperio inca se hallan evidencias que entre los años 1,200 a 1,400 es ocupado por la expansión inca en su afán de dominar sector de "Yunga", encontramos testimonios de edificaciones y caminos de gran importancia tanto en la ceja de selva que articulaba con los centros administrativos de mayor importancia en el Imperio Inca, entre ellos destacan el "Inca Ñan" camino inca.

El camino inca conduce una ruta desde el departamento de Ayacucho hacia el departamento de Cusco, cruzando el río Apurímac a través de un sector del río donde las vertientes forman un cañón propicio para la construcción de un puente, ésta se encuentra a tres horas de caminata desde el centro poblado Villa Unión BALSAMOCASA.

Con la llegada de los españoles, esta zona cobra importancia por sus valles agrícolas y el acceso a la selva, motivo por la que se establecen las encomiendas y posteriormente haciendas. También existen evidencias de las exploraciones y llegada de jesuitas a esta zona.

Durante la república, esta parte del país ya existía una agrupación de campesinos dedicados a la explotación agrícola rudimentaria, que descienden de los andes en busca de especies vegetales y la tradicional hoja de coca.

Estas tierras estuvieron ocupadas por pobladores machiguenga o matsiguenga quienes además recibieron la denominación de "CAMACATO", esta palabra se ha podido traducir su significado a "ojo de agua o naciente de las aguas", Ya en la década de 1980 se inicia un proceso que estructura la actual distribución de centros poblados en el futuro distrito de Inca Garcilaso de la Vega, que se relata en los siguientes términos:

ASPECTOS SOCIALES

Educación

Los servicios de educación en el ámbito distrital propuesto es atendido por la UGEL LA MAR, sin embargo a pesar del esfuerzo que realiza esta UGEL, no llega a cubrir satisfactoriamente la demanda de la población educativa, debido a las distancias que separan a la sede con los centros poblados, cuyo tiempo de viaje superan en gran medida las 4 y 6 horas para realizar cualquier trámite.

⁵ Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, Perfil Sociodemográfico – Sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Por otro lado los pagos a los profesores se realizan a través del Banco de la Nación, y el centro urbano más cercano con este servicio es San Francisco (AYACUCHO), generando gastos de transporte y tiempo en contra de los intereses económicos de los profesores.

Con relación a las características del sector en la zona, es preciso indicar que la infraestructura educativa está conformada por los tres niveles de educación y de manera complementaria acompañado de programas como PRONAMACH, PRONOEI y otros programas del estado implementados recientemente.

La gran dinámica en el crecimiento de la población ha obligado a la creación de nuevas instituciones educativas en los dos últimos años, las mismas que no han sido reconocidas por el estado a través del ministerio de educación, por el contrario éstas forman parte de la inversión de cada centro poblado tanto para su creación, construcción, equipamiento y funcionamiento, como se puede apreciar en los cuadros siguientes.

Distribución de la Población escolar y docentes por nivel educativo

CENTRO POBLADO	NUMERO DE ALUMNOS POR NIVEL				NUMERO DE DOCENTES
	PRONOI	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA		45	96	78	17
PUERTO MEJORADA			31		2
TIXIBAMBA					
NUEVA MEJORADA					
LAS MALVINAS					
SAN JUAN DE CACHIMINA		18	49		
PUCHITAQUIGUIATO					
VILLA UNION BALSAMOCCASA			27		
TOTAL		63	203	78	19

Fuente: Informativo Estadístico de la DREA 2011-(UGEL LA MAR) y Comité pro creación distrital SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, actualizado al 2015.

Existen algunos factores limitantes en el desarrollo de labor educativa, entre ellas las siguientes:

Infraestructura, aproximadamente el 50%⁶ de las instituciones educativas tienen una infraestructura en condiciones regulares y malas, sobre todo las instituciones de nivel primario, por otro lado las mayores deficiencias se aprecian en el nivel inicial, pues éstas últimas funcionan en viviendas particulares o alquilados.

El material de construcción de los locales es de material en el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA es de concreto, internamente el inmobiliario es deficiente por la falta de mantenimiento o deterioro de las mismas, en el caso de los otros centros poblados el material predominante es madera y otros forrajes de la localidad, con carencia de mobiliario y materiales didácticos como pizarra, laminas y otros afines.

Calendario Escolar, la ubicación de los centros poblados distantes a las oficinas de administración de la UGEL (pagos, planillas, etc.), obligan a los docentes ausentarse en días

⁶ UGEL LA MAR – Dirección Regional de Educación Ayacucho

laborables, por otro lado las condiciones del clima (lluvioso) dejan incomunicadas a algunos centros poblados.

Rendimiento Escolar, los factores antes mencionados se evidencian en el rendimiento escolar cuando se trasladan hacia las ciudades, obligando a las migraciones de las familias por la mejora en la calidad educativa para sus menores hijos.

Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Educación bilingüe intercultural es un enfoque orientado a mejorar la calidad educativa respetando y aceptando de manera positiva la diversidad cultural y lingüística y étnica de las poblaciones de sierra y selva del país. Este enfoque constituye la base para contribuir a una relación igualitaria y de intercambio equitativo entre los diferentes pueblos y comunidades, esta nueva propuesta se promueve en SAN JOSÉ DE VILLA VISTA con la participación de docentes y horas específicas en la curricula escolar.

Salud

En el ámbito de la propuesta de creación del distrito INCA GARCILASO DE LA VEGA existen un (01) establecimiento de Salud (Micro-red San Martín; Red San Francisco), el Puesto de Salud de San José de Villa Vista cuenta con profesionales, técnicos y promotores de salud.

Entre los profesionales: 01 obstetra, 01 técnico en enfermería y 01 licenciada en enfermería, en tanto la demanda de atención primaria de la población requieren mayor número de profesionales capacitados para afrontar con eficiencia y eficacia.

Establecimientos de Salud en el ámbito en INCA GARCILASO DE LA VEGA

MICRORED DE SALUD	PUESTO DE SALUD	AMBITO (CC.PP.)	PERSONAL	INFRAESTRUCTURA
San Martín	SAN JOSÉ DE VILLA VISTA I-1	SAN JOSÉ DE VILLA VISTA PUERTO MEJORADA TIXIBAMBA NUEVA MEJORADA LAS MALVINAS SAN JUAN DE CACHIMINA PUCHITAQUIGUIATO VILLA UNION BALSAMOCCASA	01 Obstetra 01 Lic. Enfermero 01 Técnico Enfermería	Material noble. 5 ambientes 02 SS.HH.

Fuente: Boletín Estadístico DIRESA 2015

Por medio de estos puestos de salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas y en caso de necesidad de atención especializada, se precisó derivar a los centros de salud más especializados de San Francisco y Ayacucho.

El área de atención del centro de salud SAN JOSÉ DE VILLA VISTA es: SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, PUERTO MEJORADA, TIXIBAMBA, NUEVA MEJORADA, LAS MALVINAS, SAN JUAN DE CACHIMINA, PUCHITAQUIGUIATO, VILLA UNION BALSAMOCCASA.

Equipamiento del Centro de Salud

Con respecto a equipamiento, el establecimiento de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, tiene serias deficiencias. La infraestructura no es adecuada falta salas de reposo y otros ambientes que no permiten una atención especializada.

En caso de emergencias mayores son derivados a centros en San Francisco o Ayacucho, que por el tiempo de viaje tienen pocas probabilidades de llegar con vida o a recibir la atención pertinente.

Otro hospital alternativo es el hospital de San Miguel Ayacucho.

Existe alta incidencia de enfermedades infecta contagiosa, la tuberculosis, enfermedades parasitarias generadas por malos hábitos de higiene y por el consumo de agua no potabilizada que afecta a la mayoría de la población.

La población mayor de 65 años⁷, sufre generalmente de artritis, enfermedades del sistema circulatorio, sistema digestivo, genito urinario y enfermedades neurológicas.

Vivienda

Respecto al tipo de viviendas que presenta la propuesta de ámbito para la creación distrital de INCA GARCILASO DE LA VEGA, cabe mencionar que en los centros poblados las viviendas están agrupadas de forma contigua y continua respecto a la plaza, las viviendas fuera de estos espacios están dispersas entre las propiedades.

Material predominante de manera general es la madera debido a su localización en un clima tropical, el otro material predominante es el adobe y barro, propias de las localidades de la sierra, por usos y costumbres también los migrantes han reproducido estas prácticas también en la selva, como tercer grupo importante son las viviendas de material de cemento y ladrillos, las mismas que están reemplazando a los mencionados anteriormente en los principales centros poblados.

Servicios Básicos

Los servicios básicos de agua potable y alcantarillado para la propuesta de creación distrital, representa un problema importante, pues actualmente el tratamiento del agua para consumo humano (potabilización del agua) está restringido al centro poblado capital San José de Villa Vista con instalación de agua potable de red pública y servicio de alcantarillado dentro de las viviendas.

El resto de centros poblados el uso del agua es entubado directamente de las fuentes de agua (puquios, manantiales, cursos de agua y otros) sin mayor tratamiento, en muchos casos el agua se recoge de las corrientes de agua directamente de las quebradas.

En relación al alcantarillado, al menos del 90%⁸ de viviendas cuentan con conexión de vivienda hacia alcantarillado, el alcantarillado del centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, propuesto como capital distrital, además de contar con un planta de tratamiento de aguas

⁷ Comité Pro Distritalización de Inca Garcilaso de la Vega

⁸ Municipalidad Del Centro Poblado San José de Villa Vista

servidas, posteriormente el agua tratada es vertida a las quebradas bajas lejos de las áreas pobladas.

En relación a los plantas de tratamiento de residuos sólidos, el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA cuenta con un botadero artesanal.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA y todos los centros poblados que conforman la propuesta de creación distrital cuentan con acceso a la red pública de energía eléctrica proveniente de la central hidroeléctrica del Mantaro, a través de la línea de transmisión eléctrica de San Francisco.

Por ser una zona maderera y productora de frutales, el procesamiento industrial es eminente, en la actualidad existen muchos talleres madereros y pequeñas plantas procesadoras que demandan de energía eléctrica trifásica, obligándose a utilizar generadores a combustible fósil (derivados del petróleo), incrementado los costos tanto de construcción y mantenimiento, así como la polución producto del uso de combustibles fósiles.

Accesibilidad y Transportes

El futuro distrito de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA se encuentra articulado tanto con el interior de sus centros poblados como con los distritos y provincias colindantes. La vía principal de comunicación lo constituye la carretera SAN JOSÉ DE VILLA VISTA – ANCO (CHIKUINTIRCA) – LA MAR (SAN MIGUEL) – AYACUCHO (HUAMANGA).

En relación a la accesibilidad existen dos flujos marcados, el primero es el flujo de la población para realizar sus trámites ante las instancias estatales, las mismas que deben ser realizadas en la capital distrital CHUNGUI, cuyo tiempo de viaje demanda aproximadamente 4 horas de ida mediante carretera y 1.5 días ida por los caminos de herradura, del mismo modo el retorno.

Existe una vía proyectada desde Tixibamba hacia Chungui que se encuentra a la fecha en proceso de apertura y construcción proyectándose su conclusión para varios años más debido al clima húmedo que ofrece adversidad al avance de las obras.

Respecto a las condiciones viales que comunican a SAN JOSÉ DE VILLA VISTA - ANCO (CHIKUINTIRCA) – CHUNGUI (CHUNGUI), ruta descrita obligatoria sin alternativa para el transporte a través de carros, estas se encuentran parcialmente mantenidas entre los centros poblados ANCO (CHIKUINTIRCA) – CHUNGUI (CHUNGUI) por ser capitales de distrito, por otro lado las vías locales dependen en gran medida de la población local para su mantenimiento estando muchas vías en abandono en temporada de lluvias.

El segundo flujo es hacia SAN JOSE DE VILLA VISTA - AYACUCHO, se caracteriza por ser un flujo comercial y de comunicaciones con Lima y ciudades de la costa, todas las actividades comerciales de productos tanto de venta y abastecimiento se realizan a través de este corredor.

Respecto a las condiciones viales, éstas se encuentran en mejores condiciones de mantenimiento, sin embargo algunos tramos de vía locales aún se encuentran deterioradas por largos periodos de tiempo, otro tramo se encuentra afirmado y en buenas condiciones por el mantenimiento constante realizado por la presencia de los ductos del gas de CAMISEA.

Accesibilidad Ayacucho – SAN JOSÉ DE VILLA VISTA

Nº	TRAMO	LONGITUD (km.)	TIPO DE VÍA
1	AYACUCHO – ANCO (Chiquintirca)	117	Asfaltado
2	AYACUCHO - SAN JOSE DE VILLA VISTA	189.36	Asfaltado, Afirmado y Trocha
3	SAN JOSE DE VILLA VISTA – ANCO (Chiquintirca)	72.36	Afirmado y Asfaltado en proceso
4	CHUNGUI - SAN JOSÉ DE VILLA VISTA	107.36	Afirmado y Trocha Carrozable

Fuente: Plan Vial Provincia la Mar 2009, actualizado al 2015 por comité pro distritalización SAN JOSÉ DE VILLA VISTA.

Accesibilidad de la propuesta de distrito, capital SAN JOSÉ DE VILLA VISTA.

Nº	TRAMO	LONGITUD (Km.)	TIPO DE VIA
1	San José de Villa Vista – Bálsamo	5.65	Trocha carrozable
2	San José de Villa Vista – San Juan de Cachimina	9.88	Trocha carrozable
3	San José de Villa Vista – Tixibamba	9.57	Trocha carrozable
4	San José de Villa Vista – Comunidad Nativa Puchitaquiguiato	10.47	Trocha carrozable
5	San José de Villa Vista - LAS Las Malvinas	11.48	Trocha carrozable
6	San José de Villa Vista – Nueva Mejorada	14.7	Trocha carrozable
7	San José de Villa Vista – Puerto Mejorada Mejorada	15.78	Trocha carrozable
8	San José de Villa Vista – Playa de Puerto Mejorada	18.05	Trocha carrozable

Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo (noviembre 2015)

Accesibilidad entre Comunidades que forman parte de la propuesta de distrito.

Nº	TRAMO	LONGITUD (Km.)	TIPO DE VIA
1	San Juan de Cachimina – Bálsamo	4.23	Trocha carrozable
2	Tixibamba – VILLA UNIÓN BALSAMOCCASA	3.92	Trocha carrozable
3	VILLA UNIÓN BALSAMOCCASA - San José de Villa Vista	5.65	Trocha carrozable
4	San José de Villa Vista – Comunidad Nativa Puchitaguiguiato	10.47	Trocha carrozable
5	Comunidad Nativa Puchitaquiguiato – Las Malvinas	1.01	Trocha carrozable
6	Las Malvinas – Nueva Mejorada	3.22	Trocha carrozable

7	Nueva Mejorada – Puerto Mejorada Mejorada	1.08	Trocha carrozable
8	Puerto Mejorada – Playa de Puerto Mejorada	2.27	Trocha carrozable

Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo (noviembre 2015)- Municipalidad del Centro Poblado San José de Villa Vista.

Internamente la red vial selva une los centros poblados de que conforman la propuesta de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, con los centros poblados: PUERTO MEJORADA, TIXIBAMBA, NUEVA MEJORADA, LAS MALVINAS, SAN JUAN DE CACHIMINA, PUCHITAQUIGUIATO, VILLA UNION BALSAMOCCASA, también se articulan con los distritos vecinos tanto de Ayacucho.

Otra articulación alternativa es hacia Cusco, para lo cual hacen uso de embarcaciones para cruzar el Río Apurímac.

En relación al transporte, está organizado a través de varias empresas privadas cuya agencia o terminal se encuentra en el centro poblado Leche Mayo, distrito Anco, cuyo tiempo de viaje en motos lineales es de 20 a 30 minutos. El flujo es diario con salidas por las mañanas desde las 3:00 a.m. hasta las 5:00 a.m. del mismo modo desde Ayacucho, limitando un flujo mayor. Solo los viajes desde Ayacucho tienen la posibilidad de llegar hasta el centro poblado San José de Villa, en el caso contrario es necesario trasladarse hasta el centro poblado Leche Mayo.

En el caso del transporte interno no existen alternativas de transporte público, por lo que recurren al uso de motos lineales o camiones de carga pesada para la movilidad.

Otros Servicios

Entre otros se encuentra el servicio de comunicaciones, estableciéndose según orden de importancia en primer lugar la telefonía (sobre todo celular), radio, televisión e Internet están presentes sobre todo en el centro poblado San José de Villa Vista, el resto de centros poblados cuenta de manera parcial con algunos de los servicios mencionados, el servicio de televisión es a través de televisión satelital o TV-paga, el acceso a internet se restringe al uso en telefonía celular.

Asimismo entre otros servicios se encuentran las infraestructuras dedicadas a las actividades económicas, administrativas, de organizaciones sociales entre otros.

Infraestructura y Servicios para la propuesta de distrito SAN JOSÉ DE VILLA VISTA.

CCPP	INFRAESTRUCTURA	Este	Norte	Altitud
SAN JUAN DE CACHIMINA	Centro educativo primaria	658978	8557007	1459
	Iglesia Evangélica	658978	8556931	1467
	Local comunal	659050	8556963	1466
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA	Colegio Manuel Scorza. Centro educativo secundaria de San José de Villa Vista	662842	8555746	1401
	I.E.N° 38865 Mixto Poli-docente Villa Vista. Escuela primaria de San José de Villa Vista	662514	8555677	1446

	N° 42512 Mixto Uni-docente. Colegio Inicial de San José de Villa Vista	662405	8555630	1459
	El colegio N° 42512 Mixto Unidocente, se va reubicar a este nuevo local de material noble	662576	8555575	1430
	Centro de salud	662634	8555746	1459
	Antena de teléfono (Movistar)	662640	8555771	1461
	Centro de procesamiento del café (pelado, tostado, molido)	662770	8555804	1440
	Granja AVICOLA – PORCINO	662886	8555699	1416
	Corral de chanco o chanchería	662855	8555681	1417
	Planta de tratamiento de AGUAS SERVIDAS	662841	8555481	1371
	Iglesia Pentecostal de Jesucristo	662613	8555596	1432
	Panadería artesanal	662572	8555620	1446
	Local de autodefensa	662526	8555661	1436
	Iglesia evangélica	662512	8555658	1441
	Local Municipal de centro poblado menor	662564	8555666	1438
	Local Comunal Multiuso	662567	8555696	1441
	Iglesia Pentecostés Libre	662661	8555755	1451
PUERTO MEJORADA	Centro Educativo Nivel Primaria	666383	8552653	1303
	Local Comunal	666351	8552768	1272
	Playa de Puerto Mejorada (Río Apurímac)	668052	8553141	793
	Cantera de agregados para construcción – PROYECTO	667821	8553489	785
	Iglesia evangélica	666397	8552680	1285
NUEVA MEJORADA	Local comunal	665994	8552076	1539
LAS MALVINAS	Local comunal	663872	8552843	1694
	Iglesia evangélica	663902	8552858	1695
	Centro Educativo Nivel Primaria	664354	8552872	1709
COMUNIDAD NATIVA PUCHITAQUIGUIATO	Local Comunal	663097	8553360	1706
TIXIBAMBA	Local Comunal y Tópico de primeros auxilios financiado por organismos de Ayuda Internacional	661457	8558918	1083

VILLA BALSAMOCCASA	UNIÓN	Antena de Radio Comunicaciones de la Comunidad de Tixibamba	661457	8558928	1076
		Puente Tixibamba, centro de recreación	661230	8558950	1022
		Local Comunal	661878	8557682	1352
		Iglesia evangélica	662058	8557615	1332
		Centro Educativo Nivel Primaria	662319	8557656	1313

Fuente: Comité pro creación distrital Inca Garcilaso de la Vega, actualizado al 2015-16.

Aspectos Económicos

Las actividades económicas que predominan, en el área de propuesta de creación distrital de INCA GARCILASO DE LA VEGA, es la actividad agrícola que se constituye como la principal fuente de ingresos en las familias. Esta producción está orientada en gran medida a la comercialización y una fracción para el autoconsumo.

Los principales cultivos destinados a la comercialización son el café, el cacao y la Coca. La actividad frutícola se ha desarrollado muy poco debido a las grandes distancias y el poco mantenimiento de las carreteras que se traduce en altos costos de transporte, reduciendo los márgenes de ganancia.

La agro-industria es una de las alternativas que se viene desarrollando en los últimos años, con la instalación de una planta demostrativa para el procesamiento del café, ubicada en el centro poblado propuesto como capital SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, esta planta tiene una capacidad de producción de 200 kilos de café por día, por ser ésta una cifra muy pequeña para la gran producción, esta producción está orientada al procesamiento para eventos de promoción en las principales ciudades del Perú.

La ganadería es una actividad relativamente escasa, limitándose a la producción para consumo local, debido a la poca práctica en el desarrollo de la ganadería en una región tropical.

Las actividades comerciales en el distrito se desarrollan generalmente mediante las ferias semanales, que tienen como días los sábados y domingos donde principalmente es para abastecerse de productos de canasta familiar.

Entre otras actividades comerciales se puede presentar en tiempos de cosecha de café y cacao hasta donde llegan los acopiadores intermediarios, aunque estas transacciones no se realizan en un mercado físico generan competencia de precios a favor de los productores, los compradores son las asociaciones constituidas que operan en el valle del río Apurímac e intermediarios que acopian y trasladan a la ciudad de Ayacucho.

Aspectos Político Administrativos

Actualmente el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA ostenta el reconocimiento como centro poblado menor, la misma que fue emitida por el gobierno del municipio local desde el año 2000, a este hecho se suma que el territorio propuesto forma parte de la comunidad campesina SAN JOSÉ DE VILLA VISTA lo que facilita la cohesión de sus pobladores.

En el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA se encuentra la sede de la Municipalidad de Centro Poblado Menor que data desde el año 2000, esta Municipalidad está conformado por un Alcalde y 5 Regidores, que ejercen administración de las funciones delegadas por la Municipalidad Distrital de Chungui, cuya última resolución de renovación de cargo fue aprobada a través de la Resolución de Alcaldía N° 036-2000-MPLM-SM/A

La gestión se enmarca en la Ley Orgánica de Municipalidades, como control del manejo de residuos sólidos, control de feriantes, promoción de actividades educativas y de salud entre otros.

Igualmente, existen organizaciones internas que son el reflejo del nivel de organización de la población, en el caso de las actividades productivas constituidas en la Asociación de productores de CACAO SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, la Asociación de Productores de CAFÉ SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, ambos con sede en el centro poblado del mismo nombre.

La principal organización de base es la comunidad campesina SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, distribuida en 7 centros poblados, las mismas que mantienen la vigencia de los sistemas de organización e identidad comunal.

Los Clubes de Madres, es otro grupo importante, programa vaso de leche, programa juntos, comités de autodefensa, entre otros.

Aspectos de Geopolítica

El departamento de AYACUCHO, es uno de los departamentos con mayor afectación durante el desarrollo de la violencia interna, siendo ésta el foco de las actividades terroristas según la CVR, en tal sentido las poblaciones asentadas a lo largo de la cordillera serrana tienen como una de las pocas alternativas la ceja de selva en las vertientes del Río Apurímac, donde se asientan y forman el sistema de centros poblados en la actualidad.

Estos espacios marginales de AYACUCHO, posteriormente pasan a formar parte de un territorio marginal afectado por el narcotráfico, hecho que ha llamado la atención de las altas instancias del gobierno nacional que ha declarado como un territorio de tratamiento espacial, con la finalidad de asegurar el orden nacional, imprescindible para continuar y fortalecer la seguridad nacional, asimismo porque este departamento se constituye en un corredor energético de la sierra centro sur.

Junto a otros departamentos como Cusco, Apurímac, Junín, Huancavelica forman parte del denominado Valle del Río Apurímac Ene Mantaro – VRAEM, con Decreto Supremo N° 074-2012-PCM, declarando de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro y crean comisión multisectorial, donde actualmente se libera la lucha por la erradicación de cultivos ilícitos y la asociación entre el narcotráfico y los remanentes terroristas, con el propósito de la inclusión y el desarrollo económico social que fomenta el estado.

Actualmente se lleva a cabo proyectos asociados a dar alternativas a la producción de hoja de coca, acompañado de nuevas propuestas de parte del proyecto energético del gas de CAMISEA, que ayuden al desarrollo económico y social, el gobierno regional Ayacucho por su parte esfuerzos por integrar dentro de los planes de desarrollo regional propuestas en la mejora de las comunicaciones, la mejora de la producción entre otros.

DE LA CAPITAL DISTRITAL PROPUESTA

El centro poblado propuesto como capital del distrito Inca Garcilaso de la Vega será el centro poblado SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, que en el estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia LA MAR del año 2009 fue seleccionado como un centro poblado desconectado de la capital distrital, siendo ésta en la actualidad de ubicación óptima para su entorno de centros poblados, la misma que se ha ido fortaleciendo con el crecimiento y aparición de nuevos asentamientos poblados, perfilándose en la actualidad como una nueva unidad funcional de la provincia.

Este centro poblado dada su localización, población, disponibilidad de infraestructura social y comercial viene cumpliendo el rol integrador a los centros poblados que conforman la propuesta distrital, toda vez que los pobladores confluyen a SAN JOSÉ DE VILLA VISTA para realizar las principales actividades tanto de gestión administrativa, sociales, comerciales entre otros y cuenta con una población de 1595 habitantes.

Ubicación Estratégica

El Centro Poblado de SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, actualmente no ha sido categorizado según la Ley N° 27795 "LEY DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL", sin embargo las características que presenta le permiten categorizarse a Pueblo, ubicada en la margen derecha del río Apurímac y a 186.39 kilómetros de la ciudad de AYACUCHO (capital departamental).

La ocupación de este territorio data de épocas prehispánicas, existen indicios de la ocupación prehispánica, empero las actuales poblaciones migrantes de los andes datan desde la década de 1960, inicialmente como exploradores y posteriormente con la intención de establecer sus viviendas y actividades productivas, sin embargo a partir de la década de 1980 se acelera el poblamiento y la creación de nuevos centros poblados en las proximidades.

SAN JOSÉ DE VILLA VISTA actualmente forma parte del distrito Chungui, de la provincia LA MAR y al mismo tiempo es parte de la comunidad campesina SAN JOSÉ DE VILLA VISTA como propiedad.

Disponibilidad de Infraestructura

Entre los principales servicios que brinda SAN JOSÉ DE VILLA VISTA se han identificado los que se detallan a continuación:

Infraestructura y Servicios para la propuesta de distrito SAN JOSÉ DE VILLA VISTA.

CCPP	INFRAESTRUCTURA	Este	Norte	FUNCIÓN
SAN JUAN DE CACHIMINA	Centro educativo primaria	658978	8557007	
	Iglesia Evangélica	658978	8556931	
	Local comunal	659050	8556963	
SAN JOSÉ DE VILLA VISTA	Colegio Manuel Scorza. Centro educativo secundaria de San José de Villa Vista	662842	8555746	
	I.E.N° 38865 Mixto Polidocente Villa Vista. Escuela primaria de San José de Villa Vista	662514	8555677	

N° 42512 Mixto Unidocente. Colegio Inicial de San José de Villa Vista	662405	8555630	
El colegio N° 42512 Mixto Unidocente	662576	8555575	Nueva infraestructura para la educación inicial.
Centro de salud	662634	8555746	
Antena de teléfono (Movistar)	662640	8555771	
Centro de procesamiento del café (pelado, tostado, molido)	662770	8555804	
Granja	662886	8555699	Producción de AVES Y PORCINO
Corral de chanco o chanchería	662855	8555681	
Poza de tratamiento de AGUAS SERVIDAS	662841	8555481	
Iglesia Pentecostal de Jesucristo	662613	8555596	
Panadería	662572	8555620	
Local de autodefensa	662526	8555661	Alberga al comité autodefensa desde la década de 1990
Iglesia evangélica	662512	8555658	
Local Municipal del centro poblado menor	662564	8555666	Atiende estrictamente las funciones administrativas encargadas por la municipalidad distrital
Local Comunal Multiuso	662567	8555696	Local comunal donde funciona las oficinas de RENIEC, JUES DE PAS, DEFENSA CIVIL, COMITE PRO-DISTRITALIACIÓN
Iglesia Pentecostés Libre	662661	8555755	

Fuente: Comité pro creación distrital SAN JOSÉ DE VILLA VISTA, actualizado al 2015-16.

Como se muestra en la explicación de los diferentes ámbitos de la vida social, económica, educativa y cultural del distrito propuesto de Inca Garcilaso de la Vega, este es un territorio que se encuentra en desarrollo social, económico y sobre todo demográfico, crecimiento que justifica la declaratoria de necesidad pública e interés nacional, para la creación de este nuevo distrito en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.

II. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN

La presente Ley no modifica, ni genera afectación sobre la legislación existente, no contradice el ordenamiento jurídico nacional vigente, al contrario, la fortalece al enmarcarse dentro de la política nacional de descentralización establecida en la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y el Acuerdo Nacional.

III. ANALISIS COSTO-BENEFICIO

El presente Proyecto de Ley, es declarativo; su finalidad es que busca priorizar la creación de un nuevo distrito, en respuesta a un pedido de la población, representados por el comité Pro

distritalización del centro poblado San José de Villa Vista, el cual está reconocido por Resolución de Alcaldía N° 049-2021-MDCH-LM/A. la creación de este nuevo distrito originará los siguientes beneficios en la población que la habitan, a su vez tendrá efectos positivos en la organización y presencia del estado en dichas regiones:

Permitirá una estructura de las autoridades, lo cual se reflejará y tendrá como resultado la mejora de los servicios al ciudadano, significará la presencia del estado en esta región, permitiendo una mejor estructura social, impulsando el sentimiento patriótico de los ciudadanos e integrándolos al desarrollo económico y social de país.

Otorgará presupuestos para la atención de la ciudadanía en el distrito, permitiendo la implementación de servicios educativos, de salud u otros de atención al ciudadano.

Tendrá un impacto económico, al otorgar nuevos servicios a la población, les otorga también el acceso a nuevas posibilidades de financiamiento, el impulso económico que genera un gobierno local trae consigo desarrollo a sus habitantes.

IV. INCIDENCIA AMBIENTAL

La implementación del presente proyecto de Ley, no ocasiona impacto ambiental, al contrario su aprobación y futura creación del distrito de Maynay permitirá que una estructura organizada de autoridades distritales, puedan recoger las problemáticas ambientales, y darles un inicio de solución. Permitirá que dichas autoridades, gracias al presupuesto distrital con el que contará, puedan ejecutar acciones que permitan el cuidado del medio ambiente.

V. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El Proyecto de Ley se encuentra comprendido en las siguientes políticas de Estado del Acuerdo Nacional:

- Octava Política de Estado: Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú.
- Décima Política de Estado: Reducción de la Pobreza.
- Décimo Cuarta Política de Estado: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- Décimo Octava Política de Estado: Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica.
- Vigésimo Tercera Política de Estado: Política de Desarrollo Agrario y Cultural.